



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2656

C/1014/2025

Montevideo, 16 de setiembre de 2025

Señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,
Tamara Paseyro.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Sandra Nedov.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 16 de Setiembre de 2025.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir.

Quien suscribe amparada en el Art. 118 de la Constitución de la República, solicito que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a raíz de la creación del Programa Interministerial "Más Barrios", y en lo que a su competencia refiere .

Por lo expuesto, solicito que se informe:

I) Como se desarrolla dicho programa en las zonas de i) Boix y Merino;
ii) Cerro Norte; iii) Cuenca Casavalle; iv) Villa Española; v) Malvín Norte;
vi) Casabó.

II) Asimismo interesa saber sobre el índice de la realidad habitacional de los primeros 6 meses del actual Gobierno y recursos asignados en las zonas territoriales que se vienen de mencionar en el numeral I) precedente y en las demás zonas comprendidas en los Municipios "A", "D", "G", "F".

En el mismo sentido, interesa conocer los recursos que fueran asignados a tales fines en dichos territorios y municipios en el período comprendido entre el 1º de Marzo del año 2024 y 1º de Marzo del presente 2025.

III) También interesa conocer cual es el plan para el tratamiento en la disminución de problemas habitacionales, así como asuntos de convivencia ciudadana relacionados a la temática principal de su competencia y circunscritos en las zonas territoriales mencionadas en los numerales I) y II) de la presente solicitud.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.



Sandra Nedov
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/9/25	CARPETA N° 1014/025
HORA 14:44	ASUNTO N° 2454
FUNCIONARIO 	